R/ Alcalde

A C U E R D O Nº 9

Mayo 13/67

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

a)- Que el renglón de gastos de representación del presupuesto de gastos para la actual vigencia no tiene partida suficiente para garantizar el cumplimiento de algunos compromisos de orden protocolario.

b)- Que el día 15 del mes en curso se celebra en todo el País la fiesta clásica del Maestro y es deber de las Autoridades Municipales hacerse presente en tan importante día.

A C U E R D A .

ARTICULO PRIMERO. Ordénese dentro del presupuesto para la actual vigencia los siguientes traslados:

Tómese del Artículo 278 Programa V. Cap. lV. que dice "Cómpra equipos Educación la suma de ..... $ 1.000.oo

Del Artículo 353 Programa 8ª Cap. lV. Materiales y suministros, Acueducto y Alcantarillado inversión..... $ 3.000.oo

ARTICULO SEGUNDO. Con la suma de pesos 4.000.oo que valen los traslados - anotados, súrtanse los siguientes artículos.:

El Artículo 322 Programa Vl. Cap. lV. Auxilio Normal de Varones "Pedro Justo Berrio" de la Cabecera con la suma de ..... $ 1.000.oo

El Artículo V. Cap. 1ª Concejo Municipal" Gástos de Representación ..... $ 3.000.oo

ARTICULO TERCERO. La suma de $ 1.000.oo que se aforan al Artículo 322 como auxilio a la Normal, serán por una sola vez y con destinación especial, cual es la celebración de la fiesta del Magisterio Santarrosano.

Parágrafo 1ª Es entendido que este dinero ingresará al presupuesto de dicha Normal de acuerdo con las normas fiscales y cuya - cuenta sufrirá los mismos trámites legales.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Santa Rosa de Osos Alos trece días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

JAIME CARDONA M.
V. Presidente

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario

CERTIFICO. Que el presente acuerdo sufrió los tres debates en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué aprobado.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario

RECIBI==========

DO hoy mayo 14/67 y a Despacho

Omar Madrid A.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Mayo catorce de mil novecientos sesenta y siete.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE, POR DUPLICADO REMITASE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO PARA LOS FINES LEGALES

El Alcalde, Arturo Palacio T.

El secretario, Omar Madrid A.

CERTIFICO : Que hoy Mayo 14/67 de concurso, fué publicado por bando el anterior acuerdo.

Omar Madrid A.
Secretario